

El presente informe tiene por objeto valorar la adecuación a lo exigido en los pliegos, así como para proponer a la Mesa de Contratación la valoración de los criterios de adjudicación basados en juicio de valor conforme a los criterios señalados en el apartado 18 del Anexo I del PCP.

Las entidades que han presentado oferta en la licitación y que son objeto de valoración en cuanto a sus propuestas técnicas son:

- ELÍAS JADRAQUE, S.A.
- GIROPES S.L.

GIROPES, S.L.

De un primer análisis de la oferta técnica presentada se llega a la conclusión que la oferta técnica podría no cumplir con los requisitos técnicos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas pues se observó que de la ficha técnica aportada de la báscula ofertada no se indica que cumpla con lo exigido en el apartado 6.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas respecto del visor de la báscula ofertado y en concreto en cuanto a:

- El material de acabado de acero inoxidable AISI-304, o equivalente
- Si trae conectores SUB-D 15
- Si trae impresora térmica integrada
- Si trae conectores Ethernet y USB
- Si la gobernación es bajo las normas OIML y H44
- Si admite precisión en clase III y 7.500 divisiones
- Si admite hasta 100.000 Divisiones en display
- Si admite calibración total y ajuste de parámetros tanto operativos como internos por teclado.
- Si posee programa de auto verificación y autocorrección, visualización del tipo de error o anomalía

Solicitada aclaración por parte de la Mesa de Contratación a la oferta técnica de GIROPES, S.L. a fin de que aclarase dichos términos resulta que reconoce que el modelo de visor ofertado (modelo GI650 T8) no cumple con las prescripciones técnicas, en cuanto a la exigencia de impresora térmica integrada, respondiendo que *“No, la impresora sería en conexión externa (posee conectores para*

salida de datos de impresión), lo cual es suficiente para considerar la oferta no apta por no cumplir con los requisitos técnicos mínimos.

Por otro lado, para poder cumplir oferta indica proponer un modelo distinto de visor (modelo GI430 PRINT) en lugar del ofertado en el sobre B. No obstante, este visor no se valorar en el presente informe por no ser lo ofertado en el sobre B.

En consecuencia, se entiende que la oferta no cumple con los requisitos técnicos al previstos en cuanto al visor teniendo en cuenta que el modelo ofertado GI650 T8 no incorpora impresora térmica integrada, y además ha alterado su oferta proponiendo un visor distinto con la aclaración.

Por ello, se propone el rechazo y exclusión de la oferta presentada por GIROPES, S.L. por no cumplir con los requisitos técnicos señalados en el apartado 6.2 del PPT respecto del visor en los términos antes indicados, además de alterar su oferta técnica al proponer un visor distinto mediante la aclaración de su oferta.

ELIAS JADRAQUE, S.L.

Estudiado el documento técnico presentado en el sobre B por la entidad ELÍAS JADRAQUE, S.A. en cuanto al cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas se concluye que la oferta técnica cumple con lo requerido.

En concreto:

Se oferta el suministro de una Báscula Puente RV-2000 C.E – 6P que coincide con las exigencias de estructura, barreras pivotantes, caja de suma y las demás especificaciones de la plataforma en los términos exigidos en el apartado 6.1 del PPT, así como los requisitos técnicos exigidos en el apartado 6.2 del PPT respecto del visor, conforme a las fichas técnicas aportadas, siendo conforme el mantenimiento en los términos señalados en el apartado 8 del PPT y demás obligaciones exigidas en el PPT.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN BASADOS EN JUICIOS DE VALOR:

Mejora de las características generales: Hasta 25,00 puntos. Se valorará con un máximo de hasta 25,00 puntos las mejoras de la báscula puente y del visor objeto de suministro respecto de las características técnicas establecidas como mínimas en el apartado 6 del PPT.

Se tendrán en cuenta al valorar este criterio la memoria de calidades de la estructura y otras especificaciones de la plataforma (apartados 6.1.a y 6.1.d del PPT) así como las

especificaciones técnicas del visor (apartado 6.2 del PPT) que supongan una mejora de la calidad del conjunto tanto desde el punto de vista funcional como de durabilidad, en particular:

B.1 *La calidad de los elementos estructurales y especificaciones de la plataforma (espesor de la chapa, pintura utilizada, recubrimiento de elementos metálicos, tratamiento anticorrosión, cableado y canalizaciones internas, elementos de soporte de carga, y cualesquiera otros que supongan una mayor calidad respecto de los mínimos exigidos en el PPT), con una ponderación de hasta 20,00 puntos.*

B.2 *La calidad del elemento visor (manejo intuitivo y facilidad de uso, funciones táctiles y calidad de la pantalla táctil, facilidad de lectura como por ejemplo tratamiento antirreflejos, y cualesquiera otros que se estimen como una ventaja desde el punto de vista operativo y funcional), con una ponderación de hasta 5,00 puntos.*

PROPUESTA DE VALORACIÓN:

Sobre el criterio B.1.:

Mejora de los chapones de rodamiento por aumento del grosor en 2 mm (ofertando 12 mm). La estaqueidad de las células de peso mejora de IP67K a IP69K. Propone un acabado en pintura epoxi de alto nivel anticorrosivo, así como en la plataforma el cableado intercédulas bajo tubo Interplast, unido a cédulas mediante racores prensaestopas, todo lo cual **aporta una mayor calidad a la oferta se propone una valoración de 15,00 puntos.**

Sobre el criterio B.2.:

No aporta mejoras respecto del elemento visor, por lo que no aportando una mayor calidad a la oferta se propone una valoración de **0,00 puntos.**

CONCLUSIÓN DEL INFORME:

GIROPES, S.L.:

Se propone el rechazo y exclusión de la oferta presentada por GIROPES, S.L. por no cumplir con los requisitos técnicos señalados en el apartado 6.2 del PPT respecto del visor por no incorpora



Informe de valoración de criterios de adjudicación basados en juicios de valor – valoración sobre B: **CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE UNA BÁSCULA DE PESAJE EN LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID.**
REF. PC-MER/2021/00009-ORD.

Dirección de Mercados y Servicios
Área de Mercados y Movilidad

6 de mayo de 2021

impresora térmica integrada el modelo ofertado GI650 T8 y alterar su oferta técnica al proponer un visor distinto (GI430 PRINT) mediante la aclaración de su oferta.

ELIAS JADRAQUE, S.L.:

Cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos en el PPT, se propone la siguiente puntuación en los criterios de adjudicación basados en juicios de valor, previstos en el apartado 18 del Anexo I del PCP:

B.1. La calidad de los elementos estructurales y especificaciones de la plataforma: 15,00 PUNTOS.

B.2. La calidad del elemento visor: 0,00 PUNTOS.

Área de Mercados y Movilidad
Julián Montero Montero